

La solvencia del sistema financiero ha mejorado, con una mayor fortaleza patrimonial reflejado en un ratio de capital que pasó de 11,7 a 13,4 por ciento, entre diciembre de 2007 y setiembre de 2011. La posición de liquidez de los bancos se ha reflejado en niveles de encaje promedio que en nuevos soles ha pasado de 11,6 por ciento en agosto de 2008 a 13,7 por ciento en octubre de 2011, y en dólares de 31,1 a 38,3 por ciento en el mismo periodo, esto en un contexto de alto dinamismo de la liquidez y el crédito.

La posición fiscal se ha fortalecido, con una deuda pública externa de largo plazo que disminuyó de 18,7 a 11,8 por ciento del PBI, entre diciembre de 2007 y setiembre de 2011; y una deuda pública total (externa e interna) que pasó de 29,7 a 20,9 por ciento en el mismo periodo. El fisco tiene depósitos en el sistema bancario por el equivalente a 11 por ciento del PBI, con lo que la deuda pública neta representa sólo 9 por ciento del PBI. Esta disciplina fiscal garantiza una adecuada disponibilidad de recursos públicos para actuar de manera oportuna ante señales de debilitamiento de la actividad económica, ello en un entorno de menor carga de la deuda externa habiendo recibido incluso mejoras en su calificación de crédito por las agencias calificadoras de riesgo.

Asimismo, el fortalecimiento de la posición financiera de los agentes económicos se viene reflejando en la reducción en los niveles de dolarización de la economía que han pasado del 57 al 46 por ciento entre 2007 y octubre de 2011, reduciéndose así el posible impacto de la crisis, a través de la volatilidad cambiaria, sobre esta posición financiera. Por otro lado, los niveles de encaje medio tanto en moneda nacional como en moneda extranjera son mayores a los alcanzados en setiembre de 2008 por lo que se estaría en mejores condiciones para proveer liquidez en caso se agudice la crisis global.

RECUADRO 4 INSTRUMENTOS MACROPRUDENCIALES CÍCLICOS

La reciente crisis financiera global ha reactivado, con mayor fuerza esta vez, la necesidad de implementar políticas macro-financieras preventivas orientadas a preservar la estabilidad financiera para garantizar los beneficios de la estabilidad monetaria y el crecimiento económico. Para ello, se requiere un nuevo conjunto de instrumentos de regulación macroprudencial que complementen tanto el instrumento convencional de tasa de interés de política monetaria como los requerimientos microprudenciales, orientados estos últimos a garantizar la solvencia individual de las entidades del sistema financiero. La Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) con el fin de promover la estabilidad financiera y garantizar la salud de las empresas del sistema financiero cuenta con instrumentos prudenciales, en particular con el **requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico**.

La regla de activación y desactivación del requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico es la misma que activa y desactiva el componente procíclico de las provisiones. Para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico las empresas





calcularán los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) de estrés, considerando el método de evaluación de riesgo que están utilizando. En particular para aquellas empresas que estén utilizando el método estándar, el requerimiento de patrimonio efectivo tiene dos componentes, el primero es equivalente a los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) en situaciones de estrés menos los APRC base, el requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico en este caso sería igual a la multiplicación del límite global establecido por la Ley General por el aumento en el APRC producto de los ponderadores de estrés. El otro componente son las exposiciones contingentes que mantiene la empresa.

Cuando la regla se encuentre activada, la empresa deberá mantener patrimonio efectivo superior al mínimo establecido por el límite global, por el monto obtenido al aplicar la metodología de requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico que le corresponda. Sin embargo, la empresa podrá acceder al beneficio de sólo tener que cumplir con el 75 por ciento del requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico, siempre que se comprometa a capitalizar, como mínimo, el 50 por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio.

Adicionalmente la SBS ha emitido las siguientes regulaciones:

- Requerimiento de capital para riesgos de concentración en tres niveles: individual, sectorial y regional.
- Requerimiento de capital para riesgo de tasas de interés.
- Requerimiento de capital para la exposición en moneda extranjera. En julio de 2010, se implementó el requerimiento de capital adicional sobre las exposiciones en moneda extranjera (2,5 por ciento de su exposición por Riesgo Cambiario Crediticio) para ayudar a las entidades financieras a internalizar los riesgos de créditos en moneda extranjera por préstamos a clientes sin cobertura. Dado el nivel de dolarización de nuestra economía, la exposición por riesgo de crédito en moneda extranjera es muy importante, en particular para empresas y familias con descalce de monedas, y podría generar riesgo sistémico por lo que se sugiere monitorear continuamente el impacto de esta medida para determinar su efectividad y de ser necesario recalibrar el ajuste de 2,5 por ciento.

RECUADRO 5 POLÍTICA MONETARIA EN ESCENARIOS DE INCERTIDUMBRE

En el actual contexto de interconexión financiera y económica a nivel mundial, con la persistencia de desbalances globales y fases divergentes en los ciclos económicos de los países industrializados con aquellos de los países emergentes, los eventos de alta incertidumbre global asociada a crisis de deuda y/o financiera en los países industrializados pueden rápidamente trasladarse al resto del mundo. Por ello, las economías emergentes, actualmente con alto dinamismo del nivel de actividad económica, necesitan efectuar una evaluación de coyuntura profunda desde una perspectiva de balance de riesgos para poder diseñar una política económica apropiada minimizando los efectos en el bienestar económico de su población.
